

COMUNICADO DE PRENSA 039

Consejo Superior encarga Rector para la UPTC

Una recusación al Consejo Superior en pleno, recibida en su correo electrónico en medio de la sesión, fue la responsable de aplazar la designación del Rector en propiedad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y encargar al actual director de Investigaciones, Hugo Alfonso Rojas Sarmiento, mientras la Procuraduría resuelve esta solicitud.

Según la presidenta del Consejo Superior, Kelly Sterling, este es un trámite que se debe surtir de acuerdo con la norma que se prevé para la decisión de una solicitud, que va encaminada a recusar a la totalidad del Consejo Superior Universitario, la cual puede tardar 5 días hábiles, según está establecido.

En la recusación contra todos los miembros del Consejo Superior se argumentaba la amistad o enemistad con los candidatos, por lo tanto, estarían impedidos para elegir, sin embargo, para no incurrir en ninguna falta jurídica, decidieron suspender el proceso de designación y esperar la respuesta de la Procuraduría.

Por ello, los Consejeros decidieron encargar Rector y propusieron nombres como: Hugo Rojas Sarmiento, Oscar Ramírez y Segundo Martínez Ovalle, actual representante de los profesores ante esta Corporación, quien manifestó no estar interesado en dicho encargo ya que según él, su posición como representante de los docentes, debe seguir hasta el final.

Con 5 votos a favor fue escogido el director de Investigaciones, Hugo Rojas Sarmiento, para representar a la Universidad, mientras se designa Rector en propiedad.

En la sesión que se llevó a cabo en la Casa de Boyacá de la UPTC en Bogotá, se estudiaron otras recusaciones, se analizó el fallo del Consejo de Estado y se revisó la normatividad que regula el proceso de designación de Rector.

Una vez la Procuraduría dé respuesta sobre esta última recusación, el Consejo Superior se reunirá nuevamente para decidir sobre el sucesor de Gustavo Orlando Álvarez Álvarez.

Tunja, 26 de abril de 2016